



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías
Boca del Río, Ver., a 14 de agosto de 2017

ACTA

JUNTA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA

Siendo las 10:00 hrs del día viernes 14 de agosto de 2017, se reunieron en el aula 1 del Posgrado del Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías, los miembros de la Junta Académica abajo firmantes, para analizar y discutir los puntos de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quorum legal.
2. Asunto único: atención a la queja del Dr. Eduardo Morteo en contra de la Dra. María de Lourdes Jiménez Badillo, Ex-Directora del Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías de la Universidad Veracruzana

Existiendo Quórum legal se dio inicio a la Junta Académica a las 10:00 hs. Se procedió a dar paso a la exposición de las partes respecto al asunto en cuestión:

El Dr. Morteo expuso el motivo de su queja y se fueron revisando punto por punto:

- Respecto al punto 3 de la página 2, el Dr. Morteo muestra el envío vía Hermes donde solicitó al Consejo Técnico se le informara por escrito sobre el resultado de la resolución de su solicitud, lo cual hasta la fecha dice no ha ocurrido. Como evidencia la Dra. Jiménez presenta copia de correo electrónico enviado a DGI el 30 de abril 2016 donde anexa el acta de consejo técnico del 28 de abril de 2016, donde marcó copia al Dr. Morteo. La junta académica determina que la queja procede con 7 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

- Respecto a lo mencionado en los puntos 4, 5, 6, 7 y 8 de las páginas 4 y 5, donde el Dr. Morteo solicitaba por segunda ocasión un oficio de la dirección sobre la decisión de consejo técnico acerca de su comisión académica y esta no fue atendida. La Dra. Jiménez considera que esta solicitud se atendió con el correo electrónico enviado a DGI el 30 de abril 2016 donde anexa el acta de consejo técnico del 28 de abril de 2016, donde marcó copia al Dr. Morteo y con el oficio Hermes LSCH5241-16, del 7 de julio y expone verbalmente que no era su atribución emitir oficio de comisión académica sino ésta es de la Secretaría Académica. La junta académica determina que esta queja procede con 8 votos a favor, 2 en contra.

- Respecto a lo mencionado en el punto 9 sobre la carencia de un espacio adecuado para que el Dr. Morteo se reincorporara a laborar. La junta académica determina que la queja no procede con 9 votos a favor, 1 abstención.

- Respecto a lo mencionado en el punto 10 sobre que el Dr. Morteo alega un trato discriminatorio respecto a otros académicos. La Dra. Jiménez manifiesta que no existió tal y que en el caso de Biol. Vargas sus comisiones venían otorgadas directamente de

CAMPUS
VERACRUZ

Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfonos
(229) 956 70 70
956 72 27

Calle Independencia
No. 30 (antes 38)
Piso 1 y 2
Colonia Centro,
CP 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfono
(229) 202 28 28

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top right and a vertical signature on the far right.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature at the bottom left and a vertical signature on the far left.



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

Secretaría Académica sin solicitar aval de nuestro consejo técnico. La junta académica determina que esta queja procede con 6 votos a favor y 4 en contra.

- Respecto a lo mencionado en el punto 10 de la página 20 sobre que el Dr. Morteo alega malversación de información por parte de la Dra. Jiménez ante la Defensoría de Derechos Universitarios. La Dra. Jiménez menciona que se presentó a Defensoría de Derechos Universitarios la información de que disponía, y presenta un correo electrónico donde menciona "que era una acta de Consejo Técnico con falta de argumentación y soporte académico y por otra parte un oficio de Secretaría Académica negando la comisión". Por lo tanto, la Dirección General de Investigaciones me solicitó telefónicamente reunir nuevamente al Consejo Técnico, para el día siguiente. El Dr. Morteo replica que no existe ninguna evidencia de que el acta de consejo técnico no fuera válida y en el oficio de Secretaría Académica no existe ninguna negativa. La junta académica determina que esta queja procede con 4 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones.

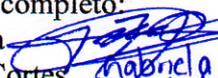
- Respecto a lo mencionado en el punto 11 de la página 21 en que el Dr. Morteo alega que la Dra. Jiménez no ha proporcionado sus evidencias y omitió la convocatoria para que la Junta Académica resuelva dicho asunto en contravención a los artículos señalados. La Dra. Jiménez presenta evidencia de correo electrónico enviado a los integrantes de la junta con sus probatorios y refiere no haber convocado a la junta académica debido a que el Dr. Pérez España estaba encargado de recabar y distribuir la información de ambas partes y eso nunca se llevó a cabo. La junta académica determina que esta queja no procede respecto al incumplimiento de presentación de evidencias con unanimidad y que si procede en la falta de convocatoria con 6 votos a favor y 4 en contra.

Acuerdos

Con base a lo presentado y discutido en relación a los puntos de la queja del Dr. Eduardo Morteo en contra de la Dra. María de Lourdes Jiménez Badillo, Ex-Directora del Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías de la Universidad Veracruzana, esta junta académica acuerda con 7 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención, emitir una amonestación por escrito, que hará llegar el Dr. Javier Bello Pineda (Director del Instituto).

Una vez agotados los puntos de la orden del día y no habiendo ningún otro punto que tratar, se levanta la presente acta y la firman todos los asistentes de común acuerdo.

No. de personal y nombre completo:

32721 Javier Bello Pineda 
42858 Gabriela Galindo Cortes 
21800 Alejandro Granados Barba 
25333 Ma. de Lourdes Jiménez Badillo 
21482 Miguel Ángel Lozano Aburto 
34327 Mark Marín Hernández 
34167 César Gabriel Meiners Mandujano 

CAMPUS VERACRUZ

Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfonos

(229) 956 70 70
956 72 27

Calle Independencia
No. 30 (antes 38)
Piso 1 y 2
Colonia Centro,
CP 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfono

(229) 202 28 28



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

- 32720 Leonardo Dagoberto Ortiz Lozano *Leonardo Ortiz Lozano*
- 34169 Héctor Perales Valdivia *Héctor Perales Valdivia*
- 32722 David Salas Monreal *David Salas Monreal*
- 34168 Rosario Sanay González *Rosario Sanay González*
- 30060 Eduardo Morteo Ortiz *Eduardo Morteo Ortiz*
- Eduardo Chaires Montecinos (Consejero alumno de Maestría) *Eduardo Chaires Montecinos*

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

HM

[Handwritten signature]

Nabreia Malin de C

**CAMPUS
VERACRUZ**

Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfonos
(229) 956 70 70
956 72 27

Calle Independencia
No. 30 (antes 38)
Piso 1 y 2
Colonia Centro,
CP 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfono
(229) 202 28 28